

AGENCIA CONECTA
Acción destacada:

Evaluación a distancia: Un instrumento que incorpora a la familia

Nombre: Escuela Maitencillo

RBD: 1875

Dependencia: Municipal

Comuna y región: Puchuncaví, Región de Valparaíso

Área geográfica: Urbana

Matrícula: 175 estudiantes

Número de docentes: 15

Niveles Educativos: Educación Parvularia y Básica

Subdimensión: Gestión Curricular

Estándar: 4.5

Septiembre 2020



Problema que se buscó solucionar

En el contexto de suspensión de clases presenciales por covid-19, surgió la inquietud de cómo evaluar en tiempos de pandemia y determinar el nivel de apropiación real de los Objetivos de Aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Es así que la escuela consideró las orientaciones propuestas en el Decreto 67, incorporando a la familia en el proceso de evaluación a distancia. Para ello, se aplicó una rúbrica semestral por asignatura.

Resultados

La implementación de esta estrategia ha posibilitado contar con información cualitativa en el proceso evaluativo y centrar la gestión en el desarrollo de los objetivos y habilidades del estudiantado. A su vez, ha favorecido el compromiso de las familias, permitiendo a padres, madres, apoderados y estudiantes participar del proceso evaluativo, siendo estos últimos los principales protagonistas de su aprendizaje.

Soporte tecnológico

- Estudiantes: smartphone con conectividad baja.
- Docentes: smartphone y correo electrónico con conectividad baja.



DIFICULTADES Y FORMAS DE RESOLUCIÓN

Inicialmente, el equipo directivo y los docentes tuvieron la inquietud de cómo socializar la rúbrica a los apoderados y estudiantes. Esta se subsanó mediante la utilización de un lenguaje sencillo y comprensible desde el diseño del instrumento, así como por la explicación de su uso en el proceso de evaluación. Posteriormente, al momento de sistematizar los datos, existió la dificultad de que los niveles de desempeño de la rúbrica fueran coherentes con los Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente). Por esto, se decidió homologar los niveles de desempeño “Inicial” y “En desarrollo” al Nivel de Logro Insuficiente.

FACILITADORES

Esta iniciativa se ha visto favorecida por los espacios semanales de trabajo colaborativo que estaban instalados previamente en el establecimiento. Asimismo, el liderazgo directivo apoya el desarrollo profesional, gestiona y facilita el avance en el trabajo pedagógico de la escuela, además de brindar capacitaciones a los funcionarios sobre evaluación y el Decreto 67, elementos que han sido reforzados por la orientación y asesoría entregada por la Deprov durante la pandemia.



Documentos y/o enlaces

→ escuela.maitencillo@yahoo.es



Descripción

La iniciativa comienza en un Consejo de Profesores, donde se logra acordar la utilización de una rúbrica para todos los niveles educativos, la cual se traduce a una calificación aplicada en cada asignatura al término del semestre. Esta calificación es obtenida de la valoración de los y las docentes, estudiantes y apoderados. Los criterios de la rúbrica son definidos por asignatura y Objetivos de Aprendizaje priorizados en el 1º semestre, mientras que sus niveles de desempeño corresponden al Inicial, En desarrollo, Logrado y Destacado. Al final de ella se destina un espacio para que el docente entregue observaciones o sugerencias de los aspectos evaluados.

Cabe señalar que, en el diseño del instrumento, es importante la opinión del apoderado sobre el desempeño del estudiante en las actividades que realiza en el hogar. En el caso de educación básica, se suma la valoración del estudiante, quien adquiere un rol protagónico a través de la autoevaluación, promoviendo así el desarrollo de la metacognición.

Esta rúbrica se difunde con las familias y estudiantes en reuniones de apoderados virtuales, correo electrónico y redes sociales, orientando su utilización para el monitoreo del proceso de aprendizaje, identificando el nivel de apropiación de los objetivos por del alumnado. Una vez aplicado el instrumento, se conversan sus resultados entre docentes, apoderados y estudiantes, y cuyas conclusiones se registran en un informe que se envía al hogar.

Posteriormente, se considera una sistematización de los resultados de las rúbricas por curso, agrupando a los estudiantes por niveles de aprendizaje y porcentajes de logro. Con dichos resultados se proyecta generar estrategias y remediales para aquellos estudiantes que se encuentran en niveles más descendidos, mediante el trabajo colaborativo entre la Unidad Técnica Pedagógica, equipo del Programa de Integración Escolar (PIE), el profesor jefe y de asignatura. Al respecto, una de las iniciativas que se busca reforzar es la codocencia a través de actividades innovadoras.



600 2254323

contacto@agenciaeducacion.cl



+56 9 93278 090



agenciaeducacion.cl

twitter.com/agenciaeduca
facebook.com/Agenciaeducacion
instagram.com/agenciaeducacion
youtube.com/AgenciaEducacion